



rrp/mrb
S.131^a/372^a

Oficio N° 20.199

VALPARAÍSO, 22 de enero de 2025

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de atender fenómenos urbanos consolidados en el territorio, urgentes, que afectan a la población, correspondiente al boletín N° 16.772-14.

Hago presente a Vuestra Excelencia que los incisos primero, décimo, undécimo, decimosegundo y decimotercero del artículo segundo transitorio del proyecto de ley, con la redacción propuesta por el Senado, fueron aprobados con el voto a favor de 123 diputadas y diputados, sobre un total de 153 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República, por tratarse de normas de rango orgánico constitucional.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 16/SEC/25, de 21 de enero de 2025.



Devuelvo los antecedentes
respectivos.

KAROL CARIOLA OLIVA
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados